



ADMINISTRACIÓN 2021- 2024 ACTA NÚMERO 5 SESIÓN EXTRAORDINARIA 11 NOVIEMBRE DEL 2021

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

En la Ciudad de Ciénega de Flores, Nuevo León siendo las 15:05-quince con cinco horas del día 11-once de noviembre del 2021-Dos Mil Veintiuno, en virtud de la Convocatoria emitida por esta Secretaría por instrucciones del C. Presidente Municipal y con fundamento en lo establecido por los artículos 33 inciso D), 47, 35 inciso B) fracción IV, 44 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento en vigor nos reunimos en esta Presidencia Municipal los integrantes de este Republicano Ayuntamiento 2021-2024 a fin de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria 5-cinco de Cabildo:

De acuerdo a las instrucciones del C. Presidente Municipal procedo a pasar lista de asistencia y verificar el Quorum Legal:

C. MIGUEL ANGEL QUIROGA TREVIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESENTE

C. RAUL PATRICIO SAENZ SANTOS SINDICO PRIMERO

PRESENTE

C. ELISA DE LA PARRA SALDIVAR SINDICO SEGUNDO

PRESENTE

C. CYNTHIA IVETTE CANTU MANIFACIO PRIMERA REGIDORA

PRESENTE

C. ABRAHAM INOCENCIO VILLALOBOS RODRIGUEZ SEGUNDO REGIDOR

PRESENTE

C. DALIA GRISEL IBARRA ARRAMBIDE TERCERA REGIDORA

PRESENTE

C. ROMEO CHAPA CONTRERAS CUARTO REGIDOR.

PRESENTE

C. YANET GOMEZ JOSE QUINTA REGIDORA

PRESENTE

2 pat





PRESENTE

C. MONICA ROSARIO ALMAGUER VALDEZ SEPTIMA REGIDORA

PRESENTE

C. PAULINO SANTIAGO DE LA CRUZ OCTAVO REGIDOR

C. OVIDIO MARTINEZ DIAZ

SEXTO REGIDOR

PRESENTE

C. KRISTEL DEL ROSARIO OLAN JIMENEZ NOVENA REGIDORA

PRESENTE

Una vez hecho lo anterior, se confirma que existe Quórum Legal y por tanto se declara formalmente instalada y validos los acuerdos de esta Sesión Extraordinaria número 5-cinco.

A continuación, someto a consideración de ustedes el siguiente Orden del Día:

- 1.- APERTURA DE LA SESION.
- 2.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- 3.-LECTURA, APROBACIÓN Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS ORDINARIAS 3-TRES Y 4-CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- RATIFICAR EL COMODATO PARA SECRETARIA DE EDUCACIÓN
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Si están de acuerdo con el Orden del Día, favor de manifestarlo. Votos a favor con el orden del día: 12- doce. ES APROBADA POR: UNANIMIDAD.

Dando seguimiento a esta sesión ordinaria, damos paso al punto número 3 correspondiente a LECTURA, APROBACIÓN Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS ORDINARIAS 3-TRES Y 4-CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA. Visto lo anterior se somete a su consideración la lectura, aprobación y en su caso dispensa de la lectura de las actas ordinarias 3-tres y 4-cuatro del orden

Votos a favor: 12- doce. ES APROBADA POR: UNANIMIDAD.





Visto lo anterior se da paso al punto numero 4 correspondiente a RATIFICAR EL COMODATO PARA SECRETARIA DE EDUCACIÓN.

El Secretario de Ayuntamiento C. Eulalio Cárdenas García, cede la palabra al Presidente Municipal el Lic. Miguel Ángel Quiroga Treviño, quien da lectura al documento donde se describe los comodatos de SEP de la colonia de Villas de Alcalá y Colonia Valle del Carrizal del municipio de Ciénega de Flores.

Se anexa al Acta Extraordinaria 5-cinco, los comodatos de Secretaria de Educación.



Secretaria de Educación

LIC. GUALBERTO VEGA GONZÁLEZ Director de Patrimonio de la Secretaria de Finanzas y Tesoreria General del Estado Presente. -

02674

Aprovecho esta ocasión para hacerle llegar un cordial saludo, al tiempo que le solicito tenga a bien emitir el correspondiente oficio al C. Pedro Alonso Casas Quiñones, Presidente Municipal de Ciénega de Flores, Nuevo León, a fin de obtener el comodato de un lote de terreno municipal con una superficie de 5,000 metros cuadrados, ublcado en la colonía Valle del Carrizal, a favor del Gobierno del Estado y para uso de la Secretaría de Educación.

Es importante mencionar que, en relación al terreno, deberá considerarse lo stoutents.

 Cuente al limite con toma de agua, descarga de drenaje y toma eléctrica para subestación.

2. No se encuentre en cariada o en peligro de ser afectado por un desastre geo-hidráulico.

3. No esté cercano a plantas de tratamiento de aguas negras o lugares insalubres que se vean afectados con contaminación ambiental.

4. No se encuentre afectado por el paso de acueductos, gaseoductos o lineas eléctricas de alta tensión.

5. Que se proporcione copia del impacto ambiental y uso de suelo, que debió ser gestionado por el urbanizador previo a la autorización del municipio, para el desarrollo habitacional, donde se incluiría el área para el sector educativo.

Lo anterior, con el propósito de iniciar los trámites para la construcción de una Escuela Primaria. Agradeciendo de antemano las amabilidades de su atención, me despido quedando a sus órdenes.



Atentamente, rey, N.L., 15 de octubre de 2019

MTRAMARIA DE LOS ÁNGELES ERRISÚRIZ ALARCÓN Sediciaria de Educación del Estado de Nuevo León

Nueva Jersey 4038 Fracc, Industrial Lin Monterrey, N.L. C.P. 64310

a nt.gob.mx 4, Tel. 2020 5001 at 2020 5004

Nuevo León Siempre Ascendiendo

18:45 2 9 GC 1610





GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



Dirección de Patrimonio



Una buena cosecha Olicio núm.; DP.0545,2019

Ref. núm.: 00562 DIRECCIÓN DE PATRIMONIO. PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CIENEGA DE FLORES.

C. PEDRO ALONSO CASAS QUIÑONES. PRESIDENTE MUNICIPAL DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN. Presente .-

Monterrey, Nuevo León a 27 de febrero de 2019.

Por este conducto y con base en oficio SE-108/2019, girado por la C. Secretaria de Educación en Nuevo León, tengo a bien solicitar en Comodato a favor del Estado de Nuevo León, y para uso de la Secretaría de Educación, un lote de terreno municipal con superficie de 8,000 m², ubicado en la Colonia Villas de Alcalá II; en el cual se construirá una Escuela Secundaria y atender la demanda educativa en ese Sector, considerando sobre el terreno a destinarse lo siguiente:

- Cuente al limite con toma de agua, descarga de drenaje y toma eléctrica para subestación.
- No se encuentre en cañada o en peligro de ser afectado por un desastre geohidráulico.
- ✓ No este cercano a plantas de tratamientos de aguas negras o lugares insalubres que se vean afectados por contaminación ambiental:
- √ No se encuentre afectado por el paso de acueductos, gaseoductos o lineas eléctricas de alta tensión.
- ✓ Se proporcione copia del impacto ambiental y uso de suelo, mismo que debió ser gestionado por el urbanizador previo a la autorización del municipio para el desarrollo habitacional, donde se incluiría el área para el sector educativo.

Por lo anterior, le solicito tenga a bien proponer al H. Cabildo de Clénega de Flores, Nuevo León, para que en próxima sesión sea sometido a consideración de ese órgano nuestra solicitud de

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o duda.

ATENTAMENTE

ONOFRE CASTILLO A DE PATRIMONIO

DE LA PROCURADURÍA FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO 4694 He

1.21

C.C.D.- MARSHA MARIA DE LOS ANORIES Bresidez ALARCÓN. Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León.
C.C.D.- ING. JESUS PERMENTO TORRES PARILA. Secretario de Infraestructura en el Estado de Nuevo León.
C.C.D.- JA.C., LUB NELSON DORA GUISLANZ, Director General del Instituc Constructor de Infraestructura Risca Educação.
C.C.D.- LC. ANTORIO HASTRON SECRA, Director Construido Parmención y Coordinación Educações de la Secretaria de

and surface Commission of Charles (Charles)

LUFE LÓNIZ BACHETA DIRECTOR DE

Nuevo León GOEIERNO BEDADANO

Visto lo anterior se pone a consideración del cabildo los comodatos de Secretaria de Educación.

Votos a favor para Ratificar el Comodato para Secretaria de Educación del Orden del día: 12- doce. ES APROBADA POR: UNANIMIDAD.

Por ultimo pasamos al punto 5, CLAUSURA DE LA SESIÓN, habiendo agotados todos los asuntos del orden del día programados para la Sesión Extraordinaria 5-cinco y siendo las 15:12-quince con doce horas del día 11-once de noviembre del 2021-dosmil veintiuno, me permito declarar por terminado los trabajos de esta Sesión Extraordinaria

500/

Juárez # 115 ote. Centro Ciénega de Flores , N.L. C.P. 65550 Tel. 81 9690 2300







C. MIGUEL ANGEL QUIROGA TREVIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL

- C. RAUL PATRICIO SAENZ SANTOS SINDICO PRIMERO.
- C. ELISA DE LA PARRA SALDIVAR SINDICO SEGUNDO.
- C. CYNTHIA IVETTE CANTU MANIFACIO PRIMER REGIDOR.
- C. ABRAHAM INOCENCIO VILLALOBOS RODRIGUEZ SEGUNDO REGIDOR.
- C. DALIA GRISEL IBARRA ARRAMBIDE TERCER REGIDOR.
- C. ROMEO CHAPA CONTRERAS CUARTO REGIDOR.
- C. YANET GOMEZ JOSE QUINTO REGIDOR.
- C. OVIDIO MARTINEZ DIAZ SEXTO REGIDOR.
- C. MONICA ROSARIO ALMAGUER VALDEZ SEPTIMO REGIDOR
- C. PAULINO SANTIAGO DE LA CRUZ OCTAVO REGIDOR.
- C. KRISTEL DEL ROSARIO OLAN JIMENEZ NOVENO REGIDOR.

Elegs 1

Dun

SICRETARY CHESTON

C. EULALIO CARDENAS GARCIA SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO.